

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.519/14

### **AYUNTAMIENTO DE PEÑALBA DE ÁVILA**

#### **A N U N C I O**

##### **PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2015**

Don Jaime Rodríguez Rodríguez, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de PEÑALBA DE ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2015, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 3 de diciembre de 2014.

##### **PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES:**

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en el Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Peñalba de Ávila, a tres de diciembre de dos mil catorce.

El Alcalde, *Jaime Rodríguez Rodríguez*.